

Resolución

Licitación	Servicios De Asesoramiento, Representación Y Defensa Jurídica de la Corporación Municipal De Jerez
Asunto	<i>Inicio de expediente de contratación y aprobación de pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas.</i>

Referente a la necesidad de contratación del servicios de asesoramiento, representación y defensa jurídica, VISTOS el informe técnico de necesidad, en relación con los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas elaborado al respecto; conforme a lo establecido en los artículos 117 y 131 de la Ley de Contratos de Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre; y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato asciende a ciento treinta y cinco mil euros (135.000,00- €) sin incluir el IVA; es por lo que, en uso de la facultad que tengo conferida por el artículo 33, letra h), de los vigentes Estatutos Sociales, es por lo que:

RESUELVO

- Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación del Servicio de asesoramiento, representación y defensa jurídica, *por procedimiento abierto ordinario. Expediente ref. 202107.*
- Segundo.** El valor estimado del contrato para un periodo máximo de 3 años de vigencia, incluida la prórroga, asciende a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00 €) EUROS, sin incluir el IVA.
- Tercero.** Iniciar los trámites necesarios para la licitación referida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Gerente,